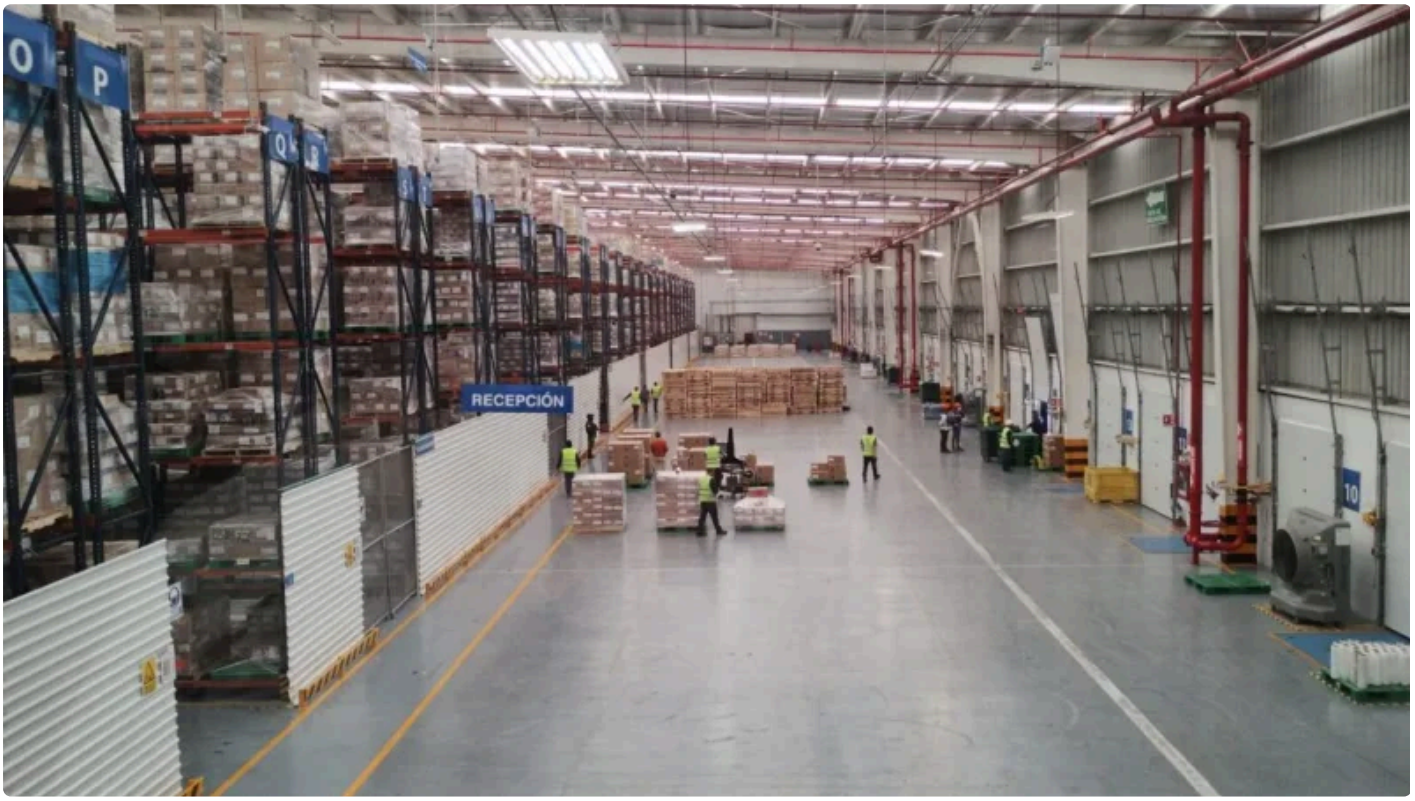
NACIONAL

Publica Gobierno de México decreto que otorga a Birmex control del suministro y distribución de medicamentos en el sector salud

29 de mayo de 2026 · 3 min de lectura



El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó un decreto mediante el cual se confiere a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) la facultad para instrumentar y ejecutar un modelo de servicio integrado destinado al suministro, almacenamiento, abastecimiento y distribución de medicamentos, material de curación e insumos para la salud en el sector público.

De acuerdo con el documento, Birmex será responsable de operar los convenios de colaboración que se suscriban con las dependencias y entidades que requieran este servicio, en el marco de una demanda consolidada de insumos médicos. Dichos convenios deberán establecer el mecanismo financiero correspondiente, mediante el cual las instituciones participantes aportarán los recursos necesarios para su cumplimiento.

El decreto precisa que Birmex deberá realizar los procedimientos de contratación de medicamentos e insumos conforme a la Ley de Adquisiciones, así como llevar a cabo investigaciones de mercado, procesos de licitación y todas las acciones necesarias para garantizar el abasto en el sistema público de salud.

Además, tendrá a su cargo el seguimiento a proveedores, la aplicación de penas convencionales, la rescisión o suspensión de contratos cuando corresponda, así como la administración de pagos relacionados con la cadena de suministro. Con ello, el organismo asumirá la operación integral de la logística de medicamentos, desde el almacenamiento hasta su distribución.

Durante la Mañanera del Pueblo del pasado 28 de mayo, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que estas acciones forman parte del Plan México, cuyo objetivo es fortalecer la producción nacional de medicamentos y reducir la dependencia del extranjero, sin cerrar la puerta a las importaciones.

Señaló que el proyecto busca impulsar la colaboración entre instituciones públicas, academia, investigadores y la industria para desarrollar medicamentos adaptados a las características de la población mexicana.

La mandataria agregó que el fortalecimiento del sistema también permitirá mejorar la competencia y la compra consolidada de medicamentos, lo que contribuiría a reducir los costos de los fármacos.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, señaló que uno de los objetivos es que Birmex tenga mayor participación en proyectos de inversión, infraestructura y colaboración científica dentro del sector farmacéutico.

Indicó que la intención es que el organismo no solo participe en la distribución de medicamentos, sino también en proyectos de producción, incluyendo el desarrollo de vacunas y otros insumos estratégicos.

Subrayó que esta integración busca fortalecer la capacidad del sistema público de salud y mejorar el abasto de medicamentos en el país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/publica-gobierno-de-mexico-decreto-que-otorga-a-birmex-control-del-suministro-y-distribucion-de-medicamentos-en-el-sector-salud
Descargado el 21 de noviembre de 2026.